



**COMUNICADO 92**

**EXHORTA DIPUTADA DRA. MONSERRAT RODRÍGUEZ  
LORENZO A LAS AUTORIDADES DE ISSSTECALI A INFORMAR  
SOBRE LAS ESTRATEGIAS ECONÓMICAS**

- **Para el cumplimiento de las prestaciones de seguridad social**
- **La proposición es avalada por las todas las fuerzas políticas que integran la XXIV Legislatura**

Mexicali, B. C., lunes 13 de septiembre de 2021.- Con el apoyo de todas las fuerzas políticas que integran la XXIV Legislatura, fue aprobado por unanimidad y con dispensa de trámite la proposición presentada por la diputada Dra. María Monserrat Rodríguez Lorenzo, mediante el cual se exhorta al Director General y a la Junta Directiva del ISSSTECALI a informar sobre las estrategias económicas y legales para el cumplimiento de las prestaciones de seguridad social, derivadas de los estudios actuariales.

Rodríguez Lorenzo mencionó que la seguridad social es un derecho y el Estado debe realizar las acciones pertinentes para proporcionar servicios médicos, protección económica por enfermedad, maternidad, accidentes de trabajo, desempleo e invalidez. En el caso de Baja California este beneficio es adquirido por la burocracia y el magisterio, además se encuentra establecido en el artículo 99 Apartado B de la Constitución Local.

“El ISSSTECALI tiene el carácter de organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, teniendo a su cargo las prestaciones que la ley establece, y que medularmente se refieren a las jubilaciones y pensiones. Sin embargo, es de conocimiento público la difícil situación financiera en que se encuentra la dependencia para cumplir a cabalidad con sus obligaciones constitucionales”, resaltó la presidenta de la Comisión de Salud.

De igual manera, precisó que en el primer trimestre del año, conforme al estado de situación financiera de ISSSTECALI, se informó un pasivo circulante por la cantidad de 3 mil 014 millones de pesos; por tanto es importante cuestionar la situación financiera real del organismo para hacer frente a sus compromisos de seguridad social.

Asimismo, la legisladora Rodríguez Lorenzo mencionó que según el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, arrojó para la burocracia en el rubro déficit/superávit actuarial la cantidad de 16 mil MDP, mientras que para el magisterio la cantidad fue de 111 mil MDP.



“Diputadas y Diputados, esta Legislatura debe tomar las acciones necesarias en el asunto. Primeramente, exhortando a las autoridades del ISSSTECALI a dar cumplimiento en tiempo y forma a los mecanismos de seguridad social derivados de la ley; y en segundo término, legislando o fiscalizando el correcto funcionamiento de la institución social”, señaló.

Lo anterior a fin de garantizar la observancia de las prestaciones que las y los trabajadores de la burocracia y magisterio han logrado con su esfuerzo laboral por el paso del tiempo, contribuyendo con sus cuotas a los fondos de seguridad social, finalizó la diputada Dra. Rodríguez Lorenzo.